



Acta de la reunión de la Comisión Permanente de Dibujo Técnico II para la PAU, celebrada de forma telemática, el día 9 de octubre de 2024

Asistentes:

Coordinadores:

D. Francisco Jesús Moral García

D. Francisco Javier Fernández Carretero

Miembros de la Comisión Permanente:

D^a. Barrera Rodrigo, Marta

D. García González, Ángel Luis

D. León López, Félix

D. Lobato Aguirre, José Ignacio

D. Marín Pavón, Juan Carlos

D^a Romero Santos, Paz

D. Sobrino Carrasco, José Manuel

D^a Valcarce Landa, Ana Carina

En la sala virtual

<https://unex-es.zoom.us/j/96116681924?pwd=yd0QQSsqo232QNfmZBsFbw2U0SZdnp.1>

siendo las 17:30 h del día 9 de octubre de 2024, se celebra la sesión de la Comisión Permanente de Dibujo Técnico II, con la asistencia de los arriba indicados, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Informe de los coordinadores**
- 2. Constitución del Seminario Permanente y la Comisión Permanente**
- 3. Ruegos y preguntas.**

TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS TOMADOS

1.- Informe de los coordinadores

Don Francisco Moral presenta a los coordinadores para el curso 2024-2025 (D. Francisco Moral, como coordinador de la Universidad, y D. Fco. Javier Fernández, como coordinador de Secundaria).

A continuación, informa del orden del día y del objetivo de las reuniones, que por sus ventajas, seguirán siendo telemáticas. La segunda reunión tendrá lugar a finales de noviembre para presentar el nuevo modelo de examen.

Se informa de los nuevos cambios que se van a tener que dar en las pruebas de la nueva PAU de acuerdo con el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión, los ejercicios tendrán un diseño competencial, lo que permitirá comprobar el grado de consecución de las competencias específicas de las materias según los criterios de evaluación recogidos en las matrices de especificaciones, compatibles con lo establecido en el RD 243/2022, de 5 de abril, así como en los Decretos específicos por los que se establecen la ordenación y el currículo del Bachillerato publicados por las distintas Comunidades Autónomas. De forma general, los responsables de la coordinación de las materias configurarían cada examen asegurando que, como mínimo, el 20-25% de las preguntas/tareas responda a un diseño competencial y será de carácter obligatorio.

En lo que se refiere a Dibujo Técnico II, planteamos dos propuestas para realizar modelos de examen:

Modelo 1:

- Bloque 1 con 6 ejercicios, a elegir 3
- Bloque 2 con 1 ejercicio de sistema diédrico.
- Bloque 3 con 2 ejercicios de axonométrico, incluido caballera, a elegir 1.

Modelo 2:

- Bloque 1 con 6 ejercicios, a elegir 3
- Bloque 2 con 2 ejercicio de sistema diédrico, a elegir 1.
- Bloque 3 con 1 ejercicio de axonométrico, incluido caballera.

En las algunas preguntas, incluidas las de axonométrico, se podrá contextualizará como un supuesto práctico.

Dado el carácter totalmente competencial de nuestra prueba, además, para cumplir con el 25% de obligatoriedad en la prueba, eliminamos la opción a elegir entre dos preguntas, quedando solo una opción. Tras un amplio debate, se decide optar por el modelo 2, donde se incluye solo un ejercicio de axonométrico.

Se debate también sobre posibilidad de cambiar la puntuación en los ejercicios, planteando el valorar más la pregunta de diédrico, ya que ocupa una amplia parte del temario, también se plantean cuestiones sobre los contenidos de la materia, tales como incluir cónico o plantear los ejercicios de inversión un poco más complicados. Llegando a la conclusión de que estos temas quedarían relegados a tratarlos en otro año, ya que en este curso, nos centraremos en los cambios a tener en cuenta con la nueva normativa.

En cuanto a la nomenclatura a utilizar en los ejercicios, se mantiene como estaba. Aparece en actas de reuniones anteriores. Comunicar a la universidad la posible visualización de dichas actas en la página web.

Se informa de los resultados obtenidos en Dibujo Técnico II en la EBAU de este pasado curso y se hace una comparación con años anteriores. Se han obtenido mejores resultados que el curso pasado, esto significa que la mejora en el diseño de las pruebas favorece a que el alumnado obtenga calificaciones más altas.

CURSO	ORDINARIA	EXTRAORDINARIA
2023-2024	7.95	6.52
2022-2023	7.49	6.40

2021-2022	8,17	6,09
2020-2021	7,60	6,63
2019-2020	6,88	4,51
2018-2019	6,83	5,18
2017-2018	6,82	4,62
2016-2017	6,64	4,91
2015-2016	6,66	4,91

2.- Constitución del Seminario Permanente y la Comisión Permanente

El seminario permanente elaborará un plan de actuación, que llevará a cabo la Comisión Permanente que se constituya en esta reunión, y que tendrá como objetivo el apoyo, la consulta y la confección de las pruebas PAU 2024-2025.

Los coordinadores exponen la normativa para las Comisiones Permanentes aprobada por la Comisión Organizadora de la PAU, estableciendo las funciones y obligaciones para dicha Comisión. Éstas son las siguientes:

- Habrá tres reuniones telemáticas incluyendo la presente plenaria
- Los miembros de la Comisión Permanente tienen obligación de asistir a las tres reuniones
- Los miembros de la Comisión Permanente tienen obligación de presentar un modelo de examen resuelto válido para el examen de PAU antes del 1 de mayo de 2025.
- La Comisión estará formada por profesores que impartan Dibujo Técnico II en 2º de Bachillerato.
- La Comisión tendrá un mínimo de miembros de 5 y un máximo de 15 profesores. De ellos, solo un 20% podrán ser profesores de Centros Privados-Concertados (3 profesores máximo)
- A cada miembro se le concederán 2 créditos de formación por su participación siempre que cumpla con las funciones de la comisión y asista a todas las reuniones.

Todos los miembros que formarán la Comisión Permanente facilitarán su nombre y apellidos, DNI, centro de destino, localidad y correo electrónico.

3.- Ruegos y preguntas:

Se informa a los asistentes que toda la información de los cursos anteriores relativa a los Criterios Generales y Específicos de Calificación, así como el modelo de examen estarán subidos a la página de UEX en los siguientes enlaces:

www.unex.es/bachiller

www.unex.es/selectividad

En esta página, en el enlace "Agenda" se publicarán con antelación todas las convocatorias.

Comunicar a la universidad que no aparece en la página web el examen de Dibujo Técnico II de Junio de este año pasado.

En la nueva normativa AENOR aparecen los aspectos más destacables de acotación, se pueden obtener en algunos libros de textos actualizados e incluso en youtube.

Se debe revisar la ponderación de la materia en comparación con Tecnología, ya que en algunos grados de ingeniería, pondera con 0,2 Tecnología y Dibujo Técnico con un 0,1. Deberíamos intentar equipararlas, no vemos justo que sea como está. Se tratará en reuniones posteriores.

Y sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión siendo las 18:56h del día 9 de octubre de 2024.

Fdo.: Fco. Jesús Moral García

Fdo.: Fco. Javier Fernández Carretero

Coordinador/a
por la Universidad de Extremadura

Coordinador/a
por la Secretaría General de Educación